



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4117-D-15
OD 2500

Buenos Aires, 04 NOV 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el invento desarrollado y patentado como Nimbus (lavarropas ecológico), por los estudiantes argentinos Nicolás Araya y Andrés Nicolás Vuksanovic, que consiste en un lavarropas ecológico que funciona sin agua y permite limpiar en seco utilizando dióxido de carbono natural y un detergente también patentado reciclable y biodegradable.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]